



Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación declara:

Expresar su repudio a los dichos antidemocráticos del Senador Luis Alfredo Juez de fecha 12 de noviembre de 2022 (“Ningún argentino puede decir que la democracia le cambió la vida”).



Fundamentos

Señora Presidenta:

Por este proyecto se propone repudiar los dichos antidemocráticos pronunciados por el Senador Luis Alfredo Juez en el programa de Mirtha Legrand emitido en fecha 12 de noviembre de 2022.

En aquel programa el Senador Juez expresó: “Vamos a cumplir el año que viene cuarenta años de democracia, y yo le puedo garantizar que ningún argentino puede decir que la democracia le cambió la vida”.

Los dichos del Senador Juez son alarmantes y deben ser repudiados de inmediato por esta Cámara. No tienen justificación alguna y resultan agraviantes para todo el pueblo argentino.

Efectivamente, nuestro país está por cumplir cuarenta años de democracia ininterrumpida. Lo que no implica, como dijo Juez, cumplir simplemente cuarenta años de democracia. Desde 1983 recuperamos la democracia y desde ese año hemos logrado conservarla.

A su vez, nuestro país vivió sus épocas más oscuras durante las diversas dictaduras sufridas. Es decir: lo peor nos tocó sin democracia.

La democracia permite que los derechos fundamentales sean consagrados y respetados. La democracia nos permiten vivir plenamente. Incluso la democracia en este país se ha vuelto la garantía de vida para muchas personas, ya que, hay que recordarle a Juez, durante las dictaduras ni siquiera se respetaba la vida de los ciudadanos y ciudadanas.

Incluso la democracia nos permite ejercer nuestra libertad de expresión o acceder a cargos electivos. Todos derechos que Juez ejercer



plenamente. Ahora bien, la libertad de expresión y los cargos públicos electivos solo tienen lugar en la democracia, no fuera de ella.

Por eso, consideramos que es menester de todo este cuerpo -sin distinciones y con unanimidad- reprochar los agravios del Senador Juez a la democracia, a la historia y al pueblo argentino.

Diputado José Luis Gioja
Diputado Jorge Antonio Romero
Diputado Marcelo Casaretto
Diputada Rosana Bertone
Diputada Hilda Clelia Aguirre
Diputada Blanca Osuna
Diputado José Pablo Carro
Diputado Jorge Ricardo Herrera
Diputado Héctor Orlando Bárbaro
Diputada Graciela Landriscini
Diputado Juan Carlos Alderete
Diputada Mónica Fernanda Macha
Diputada María Rosa Martínez
Diputada Mabel Caparrós